

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-03471273-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Designación Dr. Paolo CATALANO en el cargo de Profesor Adjunto Interino -dedicación exclusiva- de la Cátedra de Química Analítica Instrumental, Departamento de Ciencias Químicas

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Profesor Titular Dr. Martín Federico DESIMONE solicita la realización de una designación interina en la cátedra de Química Analítica Instrumental del Departamento de Ciencias Químicas; y

CONSIDERANDO:

Que se propone la designación del Dr. Paolo Nicolás CATALANO en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la cátedra precitada.

Que el cargo a ocupar se encuentra vacante desde el 1° de julio de 2023 atento que el Profesor Dr. Guillermo Javier COPELLO (Partida 2-19-36) ha sido designado mediante resolución RESCS-2023-360-E-UBA-REC en un cargo de Profesor Regular Asociado - con dedicación exclusiva- en la cátedra de Química Orgánica II, Departamento de Ciencias Químicas.

Que el Dr. Paolo Nicolás CATALANO cuenta con una extensa trayectoria docente dentro de la cátedra, desempeñándose desde el año 1998.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes y los planes de docencia e investigación que se propone desarrollar.

Que la propuesta posee el aval de 22/28 miembros de la Junta Departamental.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 11 de julio de 2023;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Doctor de la Universidad de Buenos Aires Paolo Nicolás CATALANO (DNI N° 25.838.084, Fecha de Nacimiento: 24/02/1977, Legajo N° 141.865), en el cargo de Profesor Adjunto -Interino- con dedicación exclusiva (Partida 2-19-36) en la Cátedra de Química Analítica Instrumental, Departamento de Ciencias Químicas, ello desde el 1° de agosto de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 2°.- DAR DE BAJA al Dr. Paolo Nicolás CATALANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial -Interino- (Partida 2-24-110), el cual se encuentra de Licencia sin goce de haberes por desempeñar un cargo de mayor jerarquía en la cátedra precitada.

ARTÍCULO 3°.- RESCINDIR EL CONTRATO del Dr. Paolo Nicolás CATALANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva (Partida 2-23-32) en la cátedra precitada.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al F. 11 - Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en personal - Finalidad 3 – Función 4- Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Departamento de Ciencias Químicas, al Profesor a cargo de la Cátedra de Química Analítica Instrumental y al interesado; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidaciones de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.